DADMN-172/2019.

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 675 /19

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 23/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MUSEO DEL MADES" ID. N° 372.090.----------

Asunción, 11 de diciembre de 2.019.

VISTO: *El Memorándum UOC N° 460/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, firmado por CP. Derlis Florentín, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia firmada por el Lic. Víctor Yambay, Director de la Dirección de Administración y Finanzas a la Secretaría General.----------*

CONSIDERANDO: *Que, el Memorándum UOC Nº 460 /2019 de fecha 11 de Diciembre de 2019, hace referencia al Acta de Apertura de Ofertas que se realizó el día 18 de noviembre de 2019, donde se pudo observar que no se presentaron ofertas al llamado a* ***LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 23/19*** *para la* ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MUSEO DEL MADES" ID. N° 372.090,*** *y conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N°2051/03, la Dirección Operativa de Contrataciones solicita declarar DESIERTO la licitación.----------*

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 «De Contrataciones Públicas», establece que: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna... ".----------

Que, la Ley N° 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".----------

Que, por Ley N° 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.----------

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.----------

Que, el Decreto N° 2896 de fecha 22 de noviembre de 2019, designa al Señor Hugo Antonio Piccinini, Director General de Gestión Ambiental, como Encargado de Despacho mientras dure la Ausencia del Titular, desde el 03 al 12 de Diciembre de 2019.----------

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * SECRETARÍA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * MINISTRO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * SECRETARÍA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Laura Bonadilla
Secretaria General
Ministerio del Ambiente
OTORGADO EN FECHA 11 DIC. 2019

HP/MLB/AAO

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 679 /19

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 23/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MUSEO DEL MADES" ID. N° 372.090.----------

EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

Art.1°.- ***DECLARAR DESIERTO*** *el llamado Licitación por Contratación Directa N° 23/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MUSEO DEL MADES" ID. N° 372.090., según lo estipulado en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna... ".----------*

Art.2°.- ***COMUNICAR*** *la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

María Laura Bobadilla
Secretaria General

Hugo Piccinini Soerensen
Encargado de Despacho
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Laura Bobadilla
Secretaria General
Ministerio del Ambiente
OTORGADO EN FECHA 11 DIC. 2019